

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 113-2017-UNAM

Moquegua, 30 de marzo de 2017.

VISTOS, el Informe N°021-2017-USI-DBU/VIPAC/CO/UNAM de 09 de marzo de 2017, Informe N°30-2017-DBU-VIPAC-CO-UNAM de 13 de marzo de 2017, Oficio n.°079-2017-VIPAC-CO/UNAM de 13 de marzo de 2017, Informe N°193-2017-OPD/UNAM de 16 de marzo de 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 16 de marzo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con los artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 10° del Estatuto Universitario;

Que, con Informe N°021-2017-USI-DBU/VIPAC/CO/UNAM de 09 de marzo de 2017, la Lic. Mireya Pinto Rivera encargada de la Unidad de Salud Integral remite a la Mg. Marlene Cajaña Quispe Directora de Bienestar Universitario el: "Plan de atención integral de salud biopsicosocial a los ingresantes 2017 – I Sede Mariscal Nieto, Filial Ilo y Filial Ichuña de la Universidad Nacional de Moquegua" para su ejecución y con Informe N°30-2017-DBU-VIPAC-CO-UNAM de 13 de marzo de 2017, la Directora de Bienestar Universitario solicita a Vicepresidencia Académica su aprobación mediante acto resolutivo.

Con Oficio n.°079-2017-VIPAC-CO/UNAM de 13 de marzo de 2017, Vicepresidencia Académica remite a Presidencia de Comisión Organizadora el Plan en referencia para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que con Informe N°193-2017-OPD/UNAM de 16 de marzo de 2017, el Eco. Claudio Sanchez Perez Jefe de la Oficina de Presupuesto y Desarrollo determina que los gastos que irrogue la ejecución del Plan, serán afectados a la meta 0071 Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

La Ley del procedimiento Administrativo General N° 27444 en su artículo 17 numeral 17.1 señala que *la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los interesados y siempre que no lesione derechos fundamentales e intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, no vulnerándose con la aprobación del requerimiento efectuado en la presente, lo establecido en la norma precitada;*

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 16 de marzo de 2017, se determina por UNANIMIDAD, APROBAR el "Plan de atención integral de salud biopsicosocial a los ingresantes 2017 – I Sede Mariscal Nieto, Filial Ilo y Filial Ichuña de la Universidad Nacional de Moquegua".

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 16 de marzo de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, con eficacia anticipada al 21 de marzo de 2017, el "PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD BIOPSIOSOCIAL A LOS INGRESANTES 2017 – I SEDE MARISCAL NIETO, FILIAL ILO Y FILIAL ICHUÑA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", el mismo que como anexo en 16 folios forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica y Dirección General de Administración implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución en el portal web de la Universidad Nacional de Moquegua.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VIPPI
DIGA
DBU
OTEN
Arch. (2)




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 193 – 2017-OPD/UNAM

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
Presidente de la Comisión Organizadora-UNAM

DE : ECO. CLAUDIO SANCHEZ PEREZ
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : REMITO PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD

REFERENCIA : OFICIO N° 079-2017-VIPAC-CO/UNAM
INFORME N° 30-2017-DBU-VIPAC-CO-UNAM

FECHA : Moquegua, 16 de Marzo del 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
16 MAR 2017

Hora: 10:40am N° Reg. 1053
Firma: Folio: -28-

Mediante el presente dirijo a usted en función al documento de la referencia en el que solicita la aprobación del **PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD 2017**, al respecto esta oficina, previa revisión del mismo, concluye en que los gastos ocasionados para la ejecución de dicho Plan, serán asumidos por la recaudación que esta genere, considerando que toda afectación debe de ser por la meta 0071 (Brindar Asistencia Medica) y la fuente de financiamiento RDR recursos directamente recaudados.

Por lo ya mencionado, se recomienda continuar con los trámites de aprobación mediante acto resolutivo.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y demás acciones que reestime conveniente realizar.

Atentamente,

OFICINA DE MOQUEGUA
Eco. Claudio Sánchez Pérez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 1053
Folios: Page a: 56
Fecha: Para: SESION DE
COMISION ORGANIZADORA

Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
16 MAR. 2017

Hora: N° REG. 424
Firma: Folio: -28-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 424
FECHA: 28 MAR. 2017
PASE A: Abor. S/VA
PARA: Comisión de Resolución





Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO

15 MAR 2017

8:36am

1023

Nº Reg.

Folio: -37-

UNAM
PRESIDENCIA

FOLIO Nº

027

Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua 13 de marzo de 2017.

OFICIO N° 079-2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-

ASUNTO : PLAN DE ATENCION INTEGRAL 2017 – I PARA SU APROBACION

REFERENCIA : INFORME N30-2017-DBU-VIPAC-CO/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle el PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSIICOSOCIAL A LOS INGRESANTES 2017-I SEDE MARISCAL NIETO, FILIAL ILO Y FILIAL ICHUÑA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE, para su aprobación con Acto Resolutivo.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

M. Echevarria
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAMBE
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

PRESIDENCIA - UNAM	Prov. 1023
Folios: - 27 -	Pase a: OPD
Fecha: 15 MAR. 2017	Para: DISPONIBILIDAD
PRESIDENCIA	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	
RECIBIDO	
16 MAR. 2017	
Hora: 9:45	Nº Reg:
FECHA: f	EXTRA: 027f

MEE/JVIPAC
masm/Sec
Cc: Archivo.

Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 – 461227 053 – 463514 Anexo (202) 053-461471

www.unam.edu.pe

Vice_presidencia@unam.edu.pe



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME Nº 30 -2017-DBU-VIPAC-CO-UNAM

A : Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA - UNAM

DE : Mg. MARLENE VICENTINA CAJAÑA QUISPE
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

ASUNTO : REMITO PLAN DE ATENCION INTEGRAL 2017 – I PARA SU APROBACIÓN

REFERENCIA : INFORME N° 021 – 2017 USI-DBU/VIPAC/CO/UNAM
PROV. N° 0609 VIPAC

FECHA : Moquegua, 13 de Marzo del 2017



Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente el motivo del presente es para hacerle llegar el **Plan de Atención Integral de Salud Biopsicosocial a los Ingresantes 2017 - I Sede Mariscal Nieto, Filial Ilo y Filial Ichuña de la Universidad Nacional de Moquegua**, por lo que se solicita su aprobación con Acto Resolutivo y el presupuesto será afectado a **Fuente de Financiamiento - Recursos Directamente Recaudados**.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento, acciones y trámites correspondientes.

Atentamente,


Mg. Marlene Vicentina Cajaña Quispe
JEFE DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

c.c.: Archivo





PERÚ

SUNEDU
Superintendencia
Nacional de Educación
Superior

UNAM
Universidad Nacional de
Moquegua

PRES
Presidencia de
comisión
organizadora

DBU
Dirección de
Bienestar
Universitario Sede
Mariscal Nieto

USI
Unidad de Salud Integral
Sede Mariscal Nieto

UNAM
PRESIDENCIA

FOLIO N°
025

"Año del buen servicio al ciudadano"

INFORME N° 021 - 2017 USI-DBU/VIPAC/CO/UNAM

A : Mg. MARLENE VICENTINA CAJAÑA QUISPE
JEFE DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

DE : LIC. MIREYA LORENA PINTO RIVERA
(E) UNIDAD DE SALUD INTEGRAL

ASUNTO : EMITO MODIFICACION DEL PLAN DE TRABAJO A LOS INGRESANTES 2017-I

FECHA : Moquegua, 09 de Marzo del 2017

Es grato dirigirme a usted para saludarla y hacerle llegar la modificación del **"PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSIICOSOCIAL A LOS INGRESANTES 2017-I FILIAL MARISCAL NIETO, FILIAL ILO Y FILIAL ICHUÑA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"**. Que se ha tenido a bien trabajar conjuntamente con la Filial Ilo, así como también con la Unidad de Asistencia Social y Unidad de Recreación Deporte y cultura pido a usted se realicen las gestiones correspondientes para la realización de esta actividad, *teniendo como fuente de financiamiento – RDR.*

- ADJUNTO:
- Plan de trabajo

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.



Atentamente,



LIC. MIREYA L. PINTO RIVERA
DBU- UNIDAD DE SALUD INTEGRAL
CEP: 62929

**PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSIICOSOCIAL A LOS INGRESANTES
2017-I SEDE MARISCAL NIETO, FILIAL ILO Y FILIAL ICHUÑA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**

JUSTIFICACION:

El Ministerio de Salud ha señalado, como uno de sus lineamientos fundamentales, la implementación de un Modelo de Atención Integral. Esto supone, en términos generales, "Priorizar y Consolidar las acciones de atención integral con énfasis en la promoción y prevención, cuidando la salud, disminuyendo los riesgos y daños de las personas en especial de los niños, mujeres, adultos mayores y discapacitados."

Si bien ha existido una serie de avances en implementar la Atención Integral y definir modelos de alcance regional, es necesario precisar, que a partir de las nuevas políticas de salud , actualmente se ha iniciado un proceso de implementación a nivel nacional, como en todas las Universidades del Perú , es por ello que es de mucha importancia tener una base de datos bajo una historia clínica aperturada a cada uno de nuestros estudiantes en la atención integral de salud , esto para el seguimiento de casos y vigilancia de los diagnósticos detectados durante esta actividad .

Es por ello que la Unidad de Salud Integral desarrolla todos los años el plan de atención integral a todos nuestros nuevos ingresantes, para recabar datos objetivos y subjetivos que nos ayudaran a un mejor manejo con la población estudiantil.

OBJETIVOS:

A.- OBJETIVOS GENERALES:

- Garantizar la atención integral y detección temprana de factores de riesgo que comprometan la salud de nuestros ingresantes 2017-I respondiendo efectiva y oportunamente a sus necesidades, mediante la participación de la Unidad de Salud Integral.
- Mejorar las condiciones de salud de los nuevos ingresantes a nuestra universidad.



B.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover una adecuada Atención Integral de la Salud, con calidad y acceso para los ingresantes en riesgo de salud organizando un sistema de vigilancia permanente.
- Brindar información permanente, que contribuya a los cambios de estilos de vida saludable.

POBLACION OBJETIVO

Dirigido a los estudiantes ingresantes 2017-I de la Sede Mariscal Nieto, Filial Ilo y Filial Ichuña.

METODOLOGIA:

La metodología que se empleará será personalizada y privada, se realizará en 7 días consecutivos detallados en el siguiente cuadro en lo que respecta al examen de salud:

LUGAR	ESCUELA PROFESIONAL	DIA DE ATENCION
SEDE MARISCAL NIETO	GP Y DS	MARTES 21 DE MARZO
SEDE MARISCAL NIETO	ING. MINAS	MIERCOLES 22 DE MARZO
SEDE MARISCAL NIETO	ING. AGROINDUSTRIAL	JUEVES 23 DE MARZO
FILIAL ILO	ING. AMBIENTAL	LUNES 3 DE ABRIL
FILIAL ILO	ING. DE SISTEMAS E INFORMATICA	MARTES 4 DE ABRIL
FILIAL ILO	ING. PESQUERA	MIERCOLES 5 DE ABRIL
FILIAL ICHUÑA	ING. MINAS	FECHA TENTATIVA 6 DE ABRIL

En lo que respecta a la evaluación por la Unidad de Asistencia Social y Unidad de Recreación, Deporte y Cultura serán los siguientes días:



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

DESCRIPCION	DIAS
Evaluación Unidad de Asistencia Social y Unidad de Recreación, Deporte y Cultura – Sede Mariscal Nieto.	29, 30, 31 de Marzo del 2017
Evaluación Unidad de Asistencia Social y Unidad de Recreación, Deporte y Cultura – Filial Ilo.	4, 5, 6 de Abril del 2017

LUGAR	N° DE ALUMNOS
MARISCAL NIETO	130
ILO	115
ICHUÑA	25
TOTAL	270

EJES TEMATICOS: Los alumnos ingresantes pasarán por los servicios de:

- Tópico/Triaje - Enfermería
- Medicina
- Odontología
- Psicología
- Laboratorio
- Unidad de Asistencia Social
- Unidad de Recreación, Deporte y Cultura

RECURSOS:

Recursos Humanos

- Profesionales de la Dirección de Bienestar Universitario: Enfermeras, Asistente Social, Prof. de Recreación, Deporte y Cultura.
- Profesionales de la salud: Médicos, Odontólogos, Psicólogos y Biólogos.



VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Recursos Materiales

- 300 Folders para HCL
- 500 Formatos de Unidad de Salud Integral (PAE)
- 500 Formatos de Atención Médica
- 500 Formatos de Atención Odontológica
- 500 Formatos de Atención Psicológica
- 500 Formato de Orden de Laboratorio (Hemoglobina)
- 500 Formato de Receta Medica
- 270 Formato de Ficha Socioeconómica
- 270 Formato de Ficha de Aptitud Física

Financiero:

Atención Integral en la **Sede Mariscal Nieto** por tres días detallados en el cuadro anterior:

Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
Atención Médica	8.00	130	S/. 1040.00
Atención Odontológica	8.00	130	S/. 1040.00
Atención Psicológica	8.00	130	S/. 1040.00
laboratorio	6.00	130	S/. 780.00
Refrigerio	5.00	21	S/. 105.00
TOTAL			S/. 4.005.00



Atención Integral en la **Filial Ilo** por 3 días detallado en el cuadro anterior:

Descripción del Producto	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
Atención Médica	8.00	115	S/. 920.00
Atención Odontológica	8.00	115	S/. 920.00
Atención Psicológica	8.00	115	S/. 920.00
Laboratorio	6.00	115	S/. 690.00
Refrigerio	5.00	15	S/. 75.00
Almuerzo x 3 días consecutivos (Unidad de Asistencia social y Unidad de Recreación, Deporte y Cultura)	20.00	6	S/. 120.00
Peaje x 3 días consecutivos (ida- vuelta)	3.9	6	S/. 23.40
TOTAL			S/. 3.668.40

NOTA: El traslado a la Filial Ilo de la Asistente Social y del Lic. En Recreación Deporte y Cultura será en la movilidad institucional (Sujeta a disponibilidad).



Atención Integral en la **Filial Ichuña** se realizara en coordinación con el encargado de dicha extensión y con el C.S. de Ichuña.

Descripción del Producto	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
Atención Médica	8.00	25	S/. 200.00
Atención Odontológica	8.00	25	S/. 200.00
Atención Psicológica	8.00	25	S/. 200.00
Laboratorio	6.00	25	S/. 150.00
TOTAL			S/. 750.00



CUADRO FINAL (COSTOS TOTALES)

LUGAR	MONTO TOTAL
SEDE MARISCAL NIETO	S/. 4.005.00
FILIAL ILO	S/.3.668.40
FILIAL ICHUÑA	S/.750.00
MONTO GENERAL	S/. 8.423.40

CRONOGRAMA

Nro.	ACTIVIDAD	FECHA
01	Presentación del plan	07 de Marzo del 2017
02	Aprobación del plan	10 de Marzo del 2017
04	Publicación de fechas de atención	15 de marzo del 2017
05	Atención integral de Salud Sede Mariscal Nieto	22, 23, 24 de Marzo del 2017
06	Atención Unidad de Asistencia Social y Unidad de Recreación, Deporte y Cultura - Sede Mcal. Nieto	29, 30, 31 de Marzo del 2017
07	Atención Integral de Salud Filial Ilo	04, 05, 06 de Abril del 2017
08	Atención Unidad de Asistencia Social y Unidad de Recreación, Deporte y Cultura - Filial Ilo	4, 5, 6 de Abril del 2017
09	Atención Integral Filial Ichuña	Fecha tentativa 6 de Abril (SUJETA A VARIACION)

FECHA Y LUGAR

La atención Integral de Salud a los nuevos ingresantes del periodo 2017-I de la Universidad Nacional de Moquegua. Se realizara en el mes de Marzo y Abril. En instalaciones asignadas para la unidad de salud y ambientes acondicionados para la atención.





VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

RESPONSABLES

- Lic. Mireya Lorena Pinto Rivera - Sede Mariscal Nieto
- Lic. Sonia Apaza Quispe – Filial Ilo
- Coordinador de Filial Ichuña
- Mg. Marlene Cajaña Quispe.
- Lic. Yoni Laqueticon Tintaya



DIRECTIVA N°0001 -2012-CO-UNAM 2012

ANEXO 01

SOLICITUD DE CONTRATACION DE SERVICIO O ADQUISICION DE BIENES

FECHA DE SOLICITUD: 13 /03 / 2017

MES DE NESECIDAD : MARZO

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DBU- UNIDAD DE SALUD INTEGRAL SEDE MARISCASL NIETO Y FILIAL ILO

ID	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UM	COSTO
1	CONTRATACION DE MEDICO PARA ATENCION MEDICA A LOS INGRESANTES 2017 -I SEDE MARISCAL NIETO	SERVICIO DE MEDICO	S/1040.00
2	CONTRATACION DE ODONTOLOGO PARA ATENCION ODONTOLOGICA A LOS INGRESANTES 2017 -I SEDE MARISCAL NIETO	SERVICIO DE ODONTOLOGO	S/1040.00
3	CONTRATACION DE PSICOLOGO PARA ATENCION PSICOLOGICA A LOS INGRESANTES 2017 -I SEDE MARISCAL NIETO	SERVICIO DE PSICOLOGO	S/1040.00
4	CONTRATACION DE BIOLOGO PARA TOMA DE HEMOGLOBINA A LOS INGRESANTES 2017 -I SEDE MARISCAL NIETO	LABORATORIO	S/780.00
5	CONTRATACION DE MEDICO PARA ATENCION MEDICA A LOS INGRESANTES 2017 -I FILIAL ILO	SERVICIO DE MEDICO	S/920.00
6	CONTRATACION DE ODONTOLOGO PARA ATENCION ODONTOLOGICA A LOS INGRESANTES 2017 -I FILIAL ILO	SERVICIO DE ODONTOLOGO	S/920.00
7	CONTRATACION DE PSICOLOGO PARA ATENCION PSICOLOGICA A LOS INGRESANTES 2017 -I FILIAL ILO	SERVICIO DE PSICOLOGO	S/920.00
8	CONTRATACION DE BIOLOGO PARA TOMA DE HEMOGLOBINA A LOS INGRESANTES 2017 -I FILIAL ILO	LABORATORIO	S/690.00

N° ITEMS SOLICITADOS: 08

GARANTIA: -

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO

DOCUMENTOS ANEXOS: 8 - TERMINOS DE REFERENCIA

FINALIDAD PUBLICA: ATENCION INTEGRAL DE SALUD A LOS INGRESANTES 2016-II



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. Marlene Vicentina Cajana Quispe
JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIDAD DE
SALUD
INTEGRAL

L.C. MIREYA L. PINTO RIVERA

DBU - AREA DE SALUD INTEGRAL

CEP: 62929

TERMINOS DE REFERENCIA

MEDICO – SEDE MARISCAL NIETO

1. DEPENDENCIA DONDE PRESTARA EL SERVICIO

Unidad de Salud Integral- Dirección de Bienestar Universitario – Universidad Nacional de Moquegua.

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

Recursos Ordinarios – RDR.

3. SISTEMA DE CONTRATACION.

Servicios por Terceros

4. OBJETIVO DEL SERVICIO.

Contratar profesional Médico para la atención en el desarrollo del "PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSIOSOCIAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2017-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE MARISCAL NIETO" en la Unidad de Salud Integral – Dirección de Bienestar Universitario de la Sede Mariscal Nieto para realizar las siguientes labores:

- ✓ Atención Médica (detección de enfermedades o patologías para su manejo y vigilancia).
- ✓ Prescribir, Medicar e Indicar Tratamientos.
- ✓ Obtener base de datos de nuestros nuevos alumnos con respecto a su salud para el mejor manejo de estos.
- ✓ Identificación de alumnos con enfermedades infecto- contagiosas.
- ✓ Orientación y consejería a los estudiantes, sobre temas de Salud.
- ✓ Evaluación de IMC.

5. REQUISITOS MINIMOS

5.1 Formación y Experiencia.-

Médico Cirujano.

Experiencia mínima de 02 años en Sector Público o privado

5.2 Documentos Mínimos a presentar.-

Constancia de Habilitación.

Copia simple de Curriculum Vitae no Documentado.

6. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO.

Se realizara por el desarrollo del "PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSIOSOCIAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2017-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE MARISCAL NIETO Y FILIAL ILO". Al término del mismo los Médicos de la Sede Mariscal Nieto y Filial Ilo presentaran un informe detallado de nuestros alumnos atendidos.

7. VALOR REFERENCIAL.

- **SEDE MARISCAL NIETO:** El pago del presente servicio asciende a la suma de S/. 1040.00 (00/100 nuevos soles)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA


.....
Lic. Marlene Vicentina Cajaña Quispe
JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



TERMINOS DE REFERENCIA**PSICOLOGIA- SEDE MARISCAL NIETO****1. DEPENDENCIA DONDE PRESTARA EL SERVICIO**

Unidad de Salud Integral- Dirección de Bienestar Universitario Sede Mariscal Nieto — Universidad Nacional de Moquegua.

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

Recursos Ordinarios — RDR.

3. SISTEMA DE CONTRATACION.

Servicios por Terceros

4. OBJETIVO DEL SERVICIO.

Contratar a los profesionales en Psicología para la atención en el desarrollo del "PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSICOSOCIAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2017-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE MARISCAL NIETO" en la Unidad de Salud Integral — Dirección de Bienestar Universitario de la Sede Mariscal Nieto para realizar las siguientes labores:

- ✓ Atención Psicológica (detección de enfermedades mentales para su manejo y vigilancia).
- ✓ Indicar Terapias de Manejo.
- ✓ Obtener base de datos de nuestros nuevos alumnos con respecto a su salud mental para el mejor manejo de estos.
- ✓ Identificación de alumnos con enfermedades mentales y problemas de salud mental.
- ✓ Orientación y consejería a los estudiantes, sobre temas de Salud mental.
- ✓ Evaluación de Test SQR Y Test de Personalidad.

5. REQUISITOS MINIMOS**5.1 Formación y Experiencia.-**

Psicólogo.

Experiencia mínima de 02 años en Sector Público o privado

5.2 Documentos Mínimos a presentar.-

Constancia de Habilitación.

Copia simple de Curriculum Vitae no Documentado.


6. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO.

Se realizara por el desarrollo del "PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSICOSOCIAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2017-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE MARISCAL NIETO Y FILIAL ILO". Al término del mismo los Psicólogos de la Sede Mariscal Nieto y Filial Ilo presentaran un informe detallado de nuestros alumnos atendidos.

7. VALOR REFERENCIAL.

- **SEDE MARISCAL NIETO:** El pago del presente servicio asciende a la suma de S/. 1040.00 (00/100 nuevos soles)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA


.....
Lic. Marlene Vicentina Cajaña Quispe
JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



TERMINOS DE REFERENCIA

ODONTOLOGO – SEDE MARISCAL NIETO

1. DEPENDENCIA DONDE PRESTARA EL SERVICIO

Unidad de Salud Integral- Dirección de Bienestar Universitario Sede Mariscal Nieto— Universidad Nacional de Moquegua.

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

Recursos Ordinarios – RDR.

3. SISTEMA DE CONTRATACION.

Servicios por Terceros

4. OBJETIVO DEL SERVICIO.

Contratar a los profesionales en Odontología para la atención en el desarrollo del "PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSICOSOCIAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2017-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE MARISCAL NIETO" en la Unidad de Salud Integral – Dirección de Bienestar Universitario de la Sede Mariscal Nieto para realizar las siguientes labores:

- ✓ Atención Odontológica (detección de enfermedades bucales para su manejo y cuidado).
- ✓ Indicar Tratamiento oportuno.
- ✓ Obtener base de datos de nuestros nuevos alumnos con respecto a su salud bucal.
- ✓ Identificación de alumnos con enfermedades bucales y problemas de salud bucal.
- ✓ Orientación y consejería a los estudiantes, sobre temas de Salud bucal.
- ✓ Evaluación y detección de piezas dentarias en riesgo mediante odontograma.

5. REQUISITOS MINIMOS

5.1 Formación y Experiencia.-
Odontólogo.

Experiencia mínima de 02 años en Sector Público o privado

5.2 Documentos Mínimos a presentar.-

Constancia de Habilitación.

Copia simple de Curriculum Vitae no Documentado.

6. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO.

Se realizara por el desarrollo del "PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSICOSOCIAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2017-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE MARISCAL NIETO Y FILIAL ILO". Al término del mismo los Odontólogos de la Sede Mariscal Nieto y Filial Ilo presentaran un informe detallado de nuestros alumnos atendidos.

7. VALOR REFERENCIAL.

- **SEDE MARISCAL NIETO:** El pago del presente servicio asciende a la suma de S/. 1040.00 (00/100 nuevos soles)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
.....
Lic. Marlene Vicentina Cajaña Quispe
JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



TERMINOS DE REFERENCIA

BIOLOGO- SEDE MARISCAL NIETO

1. DEPENDENCIA DONDE PRESTARA EL SERVICIO

Unidad de Salud Integral- Dirección de Bienestar Universitario Sede Mariscal Nieto – Universidad Nacional de Moquegua.

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

Recursos Ordinarios – RDR.

3. SISTEMA DE CONTRATACION.

Servicios por Terceros

4. OBJETIVO DEL SERVICIO.

Contratar al profesional Biólogo para la atención en el desarrollo del “PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSIOSOCIAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2017-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE MARISCAL NIETO” en la Unidad de Salud Integral – Dirección de Bienestar Universitario de la Sede Mariscal Nieto para realizar las siguientes labores:

- ✓ Recojo de Muestra de Sangre.
- ✓ Análisis de Hemoglobina
- ✓ Detección e Identificación de casos de Anemia

5. REQUISITOS MINIMOS

- 5.1 Formación y Experiencia.-
Biólogo.
Experiencia mínima de 02 años en Sector Público o privado
- 5.2 Documentos Mínimos a presentar.-
Constancia de Habilitación.
Copia simple de Curriculum Vitae no Documentado.

6. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO.

Se realizara por el desarrollo del “PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSIOSOCIAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2017-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE MARISCAL NIETO Y FILIAL ILO”. Al término del mismo el biólogo de la Sede Mariscal Nieto presentara un informe detallado de nuestros alumnos atendidos.

7. VALOR REFERENCIAL.

- **SEDE MARISCAL NIETO:** El pago del presente servicio asciende a la suma de S/. 780.00 (00/100 nuevos soles)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. Marlene Vicentija Cajaña Quispe
JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



TERMINOS DE REFERENCIA**MEDICO – FILIAL ILO****1. DEPENDENCIA DONDE PRESTARA EL SERVICIO**

Unidad de Salud Integral- Dirección de Bienestar Universitario Sede Ilo – Universidad Nacional de Moquegua.

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

Recursos Ordinarios – RDR.

3. SISTEMA DE CONTRATACION.

Servicios por Terceros

4. OBJETIVO DEL SERVICIO.

Contratar profesional Médico para la atención en el desarrollo del "PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSICOSOCIAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2017-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA FILIAL ILO" en la Unidad de Salud Integral – Dirección de Bienestar Universitario de la Filial Ilo para realizar las siguientes labores:

- ✓ Atención Médica (detección de enfermedades o patologías para su manejo y vigilancia).
- ✓ Prescribir, Medicar e Indicar Tratamientos.
- ✓ Obtener base de datos de nuestros nuevos alumnos con respecto a su salud para el mejor manejo de estos.
- ✓ Identificación de alumnos con enfermedades infecto- contagiosas.
- ✓ Orientación y consejería a los estudiantes, sobre temas de Salud.
- ✓ Evaluación de IMC.

5. REQUISITOS MINIMOS**5.1 Formación y Experiencia.-**

Médico Cirujano.

Experiencia mínima de 02 años en Sector Público o privado

5.2 Documentos Mínimos a presentar.-

Constancia de Habilitación.

Copia simple de Curriculum Vitae no Documentado.


6. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO.

Se realizara por el desarrollo del "PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSICOSOCIAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2017-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE MARISCAL NIETO Y FILIAL ILO". Al término del mismo los Médicos de la Sede Mariscal Nieto y Filial Ilo presentaran un informe detallado de nuestros alumnos atendidos.

7. VALOR REFERENCIAL.

- **FILIAL ILO:** El pago del presente servicio asciende a la suma de S/. 920.00 (00/100 nuevos soles)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA


.....
Lic. Marlene Vicentina Cajaña Quispe

JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



TERMINOS DE REFERENCIA

PSICOLOGIA – FILIAL ILO

1. DEPENDENCIA DONDE PRESTARA EL SERVICIO

Unidad de Salud Integral- Dirección de Bienestar Universitario – Universidad Nacional de Moquegua.

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

Recursos Ordinarios – RDR.

3. SISTEMA DE CONTRATACION.

Servicios por Terceros

4. OBJETIVO DEL SERVICIO.

Contratar a los profesionales en Psicología para la atención en el desarrollo del "PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSIOSOCIAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2017-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA FILIAL ILO" en la Unidad de Salud Integral – Dirección de Bienestar Universitario de la Filial Ilo para realizar las siguientes labores:

- ✓ Atención Psicológica (detección de enfermedades mentales para su manejo y vigilancia).
- ✓ Indicar Terapias de Manejo.
- ✓ Obtener base de datos de nuestros nuevos alumnos con respecto a su salud mental para el mejor manejo de estos.
- ✓ Identificación de alumnos con enfermedades mentales y problemas de salud mental.
- ✓ Orientación y consejería a los estudiantes, sobre temas de Salud mental.
- ✓ Evaluación de Test SQR Y Test de Personalidad.

5. REQUISITOS MINIMOS


- 5.1 Formación y Experiencia.-
Psicólogo.
Experiencia mínima de 02 años en Sector Público o privado
- 5.2 Documentos Mínimos a presentar.-
Constancia de habilitación.
Copia simple de Curriculum Vitae no Documentado.

6. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO.

Se realizara por el desarrollo del "PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSIOSOCIAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2017-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE MARISCAL NIETO E ILO". Al término del mismo los Psicólogos de la Sede Mariscal Nieto y Filial Ilo presentaran un informe detallado de nuestros alumnos atendidos.

7. VALOR REFERENCIAL.

- **FILIAL ILO:** El pago del presente servicio asciende a la suma de S/. 920.00 (00/100 nuevos soles)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

.....
Lic. Marlene Vicentina Cajaña Quispe
JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



TERMINOS DE REFERENCIA

ODONTOLOGO- FILIAL ILO

1. DEPENDENCIA DONDE PRESTARA EL SERVICIO

Unidad de Salud Integral- Dirección de Bienestar Universitario Filial Ilo – Universidad Nacional de Moquegua.

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

Recursos Ordinarios – RDR.

3. SISTEMA DE CONTRATACION.

Servicios por Terceros

4. OBJETIVO DEL SERVICIO.

Contratar a los profesionales en Odontología para la atención en el desarrollo del "PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSICOSOCIAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2017-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA FILIAL ILO" en la Unidad de Salud Integral – Dirección de Bienestar Universitario de la Filial Ilo para realizar las siguientes labores:

- ✓ Atención Odontológica (detección de enfermedades bucales para su manejo y cuidado).
- ✓ Indicar Tratamiento oportuno.
- ✓ Obtener base de datos de nuestros nuevos alumnos con respecto a su salud bucal.
- ✓ Identificación de alumnos con enfermedades bucales y problemas de salud bucal.
- ✓ Orientación y consejería a los estudiantes, sobre temas de Salud bucal.
- ✓ Evaluación y detección de piezas dentarias en riesgo mediante odontograma.

5. REQUISITOS MINIMOS

5.1 Formación y Experiencia.-

Odontólogo.

Experiencia mínima de 02 años en Sector Público o privado

5.2 Documentos Mínimos a presentar.-

Constancia de Habilitación.

Copia simple de Curriculum Vitae no Documentado.

6. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO.

Se realizara por el desarrollo del "PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSICOSOCIAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2017-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE MARISCAL NIETO Y FILIAL ILO". Al término del mismo los Odontólogos de la Sede Mariscal Nieto Y Filial Ilo presentaran un informe detallado de nuestros alumnos atendidos.

7. VALOR REFERENCIAL.

- **FILIAL ILO:** El pago del presente servicio asciende a la suma de S/. 920.00 (00/100 nuevos soles)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Marlene Vicentina Cajana Quispe

 Lic. Marlene Vicentina Cajana Quispe
 JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



TERMINOS DE REFERENCIA

BIOLOGO- FILIAL ILO

1. DEPENDENCIA DONDE PRESTARA EL SERVICIO

Unidad de Salud Integral- Dirección de Bienestar Universitario Filial Ilo – Universidad Nacional de Moquegua.

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

Recursos Ordinarios – RDR.

3. SISTEMA DE CONTRATACION.

Servicios por Terceros

4. OBJETIVO DEL SERVICIO.

Contratar al profesional Biólogo para la atención en el desarrollo del "PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSIOSOCIAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2017-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA FILIAL ILO" en la Unidad de Salud Integral – Dirección de Bienestar Universitario de la Filial Ilo para realizar las siguientes labores:

- ✓ Recojo de Muestra de Sangre.
- ✓ Análisis de Hemoglobina
- ✓ Detección e Identificación de casos de Anemia

5. REQUISITOS MINIMOS

5.1 Formación y Experiencia.-
Biólogo.

Experiencia mínima de 02 años en Sector Público o privado

5.2 Documentos Mínimos a presentar.-

Constancia de Habilitación.

Copia simple de Curriculum Vitae no Documentado.

6. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO.

Se realizara por el desarrollo del "PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD BIOPSIOSOCIAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2017-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE MARISCAL NIETO Y FILIAL ILO". Al término del mismo el biólogo de la Filial Ilo presentara un informe detallado de nuestros alumnos atendidos.

7. VALOR REFERENCIAL.

- **FILIAL ILO:** El pago del presente servicio asciende a la suma de S/. 690.00 (00/100 nuevos soles)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Marlene Vicentina Cajaña Quispe
Lic. Marlene Vicentina Cajaña Quispe
JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO





PERÚ

MINEDU
Ministerio de Educación

SUNEDU
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC
Vicepresidencia Académica

DBU
Dirección de Bienestar Universitario

UNAM PRESIDENCIA 008

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 24 -2017-DBU-VIPAC-CO-UNAM

A : Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA - UNAM

DE : Mg. MARLENE VICENTINA CAJAÑA QUISPE
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

ASUNTO : Elevo Plan de Trabajo a los Ingresantes 2017 – I

REFERENCIA : INFORME N° 16 - 2017 USI-DBU/VIPAC/CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 28 de febrero del 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
RECIBIDO
28 FEB 2017
Hora: 9:56 N° Reg: 0609
Firma: [Signature] Folio: 08

Propiedad del

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente el motivo del presente es para hacerle llegar el PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A LOS INGRESANTES 2017 – I, FILIAL MARISCAL NIETO, FILIAL ILO Y EXTENSIÓN ICHUÑA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA a cargo de la Lic. Mireya Lorena Pinto Rivera – Encargada de la Unidad de Salud Integral, Filial Mariscal Nieto y la Lic. Sonia Apaza Quispe - Encargada de la Unidad de Salud de la Filial Ilo. Indicando que esta atención será de **Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados – RDR**.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento, acciones y trámites correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
RECIBIDO
08 MAR 2017
N° Reg: N° Folio: 08
Hora: 4:16 Firma: [Signature]

[Signature]
Mg. Marlene Vicentina Cajaña Quispe
JEFE DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
PROVEIDO N°
Pase a: Lic. Mireya Pinto R.
Para: Su atención
[Circular Stamp: OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - Atentamente]

c.c.: Archivo

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
Fecha: Prov. N°: 0609
Folios: Pasa a: DBU
① Devuelto documento: considerar a Servicio Social, Deporte y Cultura
② Modificar Presupuesto
Firma: [Signature]
[Circular Stamp: UNAM VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA]
[Circular Stamp: UNAM OBU UNIDAD DE SALUD INTEGRAL]
Recibido 08-03-17 4:18 pm
¡ urgente!



PERÚ	SUNEDU Superintendencia Nacional de Educación Superior	UNAM Universidad Nacional de Moquegua	PRES Presidencia de comisión organizadora	DBU Dirección de Bienestar Universitario Sede Mariscal Nieto	USI Unidad de Salud Integral Sede Mariscal Nieto
-------------	--	---	---	--	--

"Año del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
RECIBIDO
27 FEB 2017
N° Reg. N° Folio 07
Hora 9:16 Firma [Signature]

INFORME N° 016 - 2017 USI-DBU/VIPAC/CO/UNAM

A : Mg. MARLENE VICENTINA CAJAÑA QUISPE
JEFE DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

DE : LIC. MIREYA LORENA PINTO RIVERA
(E) UNIDAD DE SALUD INTEGRAL

ASUNTO : EMITO PLAN DE TRABAJO A LOS INGRESANTES 2017-I

FECHA : Moquegua, 27 de Febrero del 2017

Es grato dirigirme a usted para saludarla y hacerle llegar el **PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD A LOS INGRESANTES 2017-I FILIAL MARISCAL NIETO, FILIAL ILO Y EXTENSION ICHUÑA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**. Que se ha tenido a bien trabajar conjuntamente con la Filial Ilo, pido a usted se realicen las gestiones correspondientes para la realización de esta actividad. *Indicando además que dicha atención a realizar no se afectara al presupuesto anual para esta unidad ya que esta actividad es por fuente **RDR (Recursos Directamente recaudados)**, los mismos alumnos pagan para su atención.*

- ADJUNTO:
- Plan de trabajo

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



LIC. MIREYA L. PINTO RIVERA
DBU- UNIDAD DE SALUD INTEGRAL
CEP: 62929

VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

PLAN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD A LOS INGRESANTES 2017-I FILIAL MARISCAL NIETO, FILIAL ILO Y EXTENSION ICHUÑA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

JUSTIFICACION:

El Ministerio de Salud ha señalado, como uno de sus lineamientos fundamentales, la implementación de un Modelo de Atención Integral. Esto supone, en términos generales, "Priorizar y Consolidar las acciones de atención integral con énfasis en la promoción y prevención, cuidando la salud, disminuyendo los riesgos y daños de las personas en especial de los niños, mujeres, adultos mayores y discapacitados."

Si bien ha existido una serie de avances en implementar la Atención Integral y definir modelos de alcance regional, es necesario precisar, que a partir de las nuevas políticas de salud , actualmente se ha iniciado un proceso de implementación a nivel nacional, como en todas las Universidades del Perú , es por ello que es de mucha importancia tener una base de datos bajo una historia clínica aperturada a cada uno de nuestros estudiantes en la atención integral de salud , esto para el seguimiento de casos y vigilancia de los diagnósticos detectados durante esta actividad .

Es por ello que la Unidad de Salud Integral desarrolla todos los años el plan de atención integral a todos nuestros nuevos ingresantes, para recabar datos objetivos y subjetivos que nos ayudaran a un mejor manejo con la población estudiantil.

OBJETIVOS:

A.- OBJETIVOS GENERALES:

- Garantizar la atención integral y detección temprana de factores de riesgo que comprometan la salud y de nuestros ingresantes 2017-I respondiendo efectiva y oportunamente a sus necesidades, mediante la participación de la Unidad de Salud Integral.
- Mejorar las condiciones de salud de los nuevos ingresantes a nuestra universidad.



VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

B.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover una adecuada Atención Integral de la Salud, con calidad y acceso para los ingresantes en riesgo de salud organizando un sistema de vigilancia permanente.
- Brindar información permanente, que contribuyan a los cambios de estilos de vida saludable.

POBLACION OBJETIVO

Dirigido a los estudiantes ingresantes 2017-I en la Filial Mariscal Nieto, Filial Ilo y Extensión Ichuña.

METODOLOGIA:

La metodología que se empleará será personalizada y privada, se realizará en 7 días consecutivos detallados en el siguiente cuadro para las dos filiales y extensión.

<i>Lugar</i> FILIAL	ESCUELA PROFESIONAL	DIA DE ATENCION
<i>Sede</i> MARISCAL NIETO	GP Y DS	MIERCOLES 21 DE MARZO
" MARISCAL NIETO	ING. MINAS	JUEVES 22 DE MARZO
" MARISCAL NIETO	ING. AGROINDUSTRIAL	VIERNES 23 DE MARZO
<i>Filial</i> ILO	ING. AMBIENTAL	LUNES 3 DE ABRIL
ILO	ING. DE SISTEMAS E INFORMATICA	MARTES 4 DE ABRIL
ILO	ING. PESQUERA	MIERCOLES 5 DE ABRIL
<i>Extension</i> ICHUÑA	ING. MINAS	FECHA TENTATIVA 6 DE ABRIL

<i>Lugar</i> SEDE	N° DE ALUMNOS
MARISCAL NIETO	130
ILO	115
ICHUÑA	25
TOTAL	270



EJES TEMATICOS: Los alumnos ingresantes pasarán por los servicios de:

- Tópico/Triaje *enfermería*
- Medicina
- Odontología
- Psicología
- Laboratorio

RECURSOS: *Unidad de asistencia social* ←
Unidad de deporte →

7. Recursos Humanos

- Profesionales de la Oficina de Bienestar Universitario: Enfermeras.
- Profesionales de la salud: Médicos, Odontólogos, Psicólogos y Biólogos.

8. Recursos Materiales

- 300 Folders para HCL
- 500 Formatos de Unidad de Salud Integral (PAE)
- 500 Formatos de Atención Médica
- 500 Formatos de Atención Odontológica
- 500 Formatos de Atención Psicológica
- 500 Formato de Orden de Laboratorio (Hemoglobina)
- 500 Formato de Receta Medica

9. Financiero:



VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Atención Integral en la **Filial Mariscal Nieto** por tres días detallados en el cuadro anterior:

Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
Atención Médica	8.00	130	S/. 1040.00
Atención Odontológica	8.00	130	S/. 1040.00
Atención Psicológica	8.00	130	S/. 1040.00
laboratorio	6.00	130	S/. 780.00
Refrigerio	5.00	15 + 2	S/. 75.00
TOTAL			S/. 3.975.00

Atención Integral en la **Filial Ilo** por 3 días detallado en el cuadro anterior:

Descripción del Producto	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
Atención Médica	8.00	115	S/. 920.00
Atención Odontológica	8.00	115	S/. 920.00
Atención Psicológica	8.00	115	S/. 920.00
Laboratorio	6.00	115	S/. 690.00
Refrigerio	5.00	15 + 1	S/. 75.00
TOTAL			S/. 3.525.00

Nota: El traslado del personal de la Asistente Social y del Licen Reorganización D y C. sera en la movilidad institucional



Atención Integral en la **Extensión Ichuña** por 3 días detallado en el cuadro anterior:

Se coordina con el encargado de Ext. para ser realizado

- C.S. Julio

Descripción del Producto	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
Atención Médica	8.00	25	S/. 200.00
Atención Odontológica	8.00	25	S/. 200.00
Atención Psicológica	8.00	25	S/. 200.00
Laboratorio	6.00	25	S/. 150.00
TOTAL			S/. 750.00

CUADRO FINAL (COSTOS TOTALES)

FILIAL	MONTO TOTAL
MARISCAL NIETO	S/. 3.975.00
ILO	S/. 3.525.00
ICHUÑA	S/. 750.00
MONTO GENERAL	S/. 8.250.00

CRONOGRAMA

Nro.	ACTIVIDAD	FECHA
01	Presentación del plan	22 de Febrero del 2017
02	Aprobación del plan	28 de Febrero del 2017
04	Publicación de fechas de atención	06 de marzo del 2017
05	Atención integral en la Filial Mariscal Nieto	22, 23, 24 de Marzo del 2017
06	Atención Integral en la Filial Ilo	04, 05, 06 de Abril del 2017
07	Atención Integral Extensión Ichuña	Fecha tentativa 6 de Abril



VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

FECHA Y LUGAR:

La atención Integral de Salud a los nuevos ingresantes del periodo 2017-I de la Universidad Nacional de Moquegua. Se realizara en el mes de Marzo y Abril en 7 días consecutivos detallados en el cuadro anterior.

Lugar instalaciones asignadas para la unidad de salud y ambientes acondicionados para la atención.

RESPONSABLES

- 175* - *Isabelle Lozano Ede*
- Lic. Mireya Lorena Pinto Rivera - Filial Mariscal Nieto
- Lic. Sonia Apaza Quispe – Filial Ilo
- ~~Apoyo de~~ coordinador de Extensión Ichuña *Wander*
- *Lic. Joni Laguarda T.*

